

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	380962
Número de orden de compra a modificar:	114706

Entidad compradora:	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Nombre del solicitante:	Lázaro Ramírez Salazar
Proveedor:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-18 15:28:03

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-18	2023-10-25

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
109384	CDP CHIKANA 431735-786	CDP-431735-786	CDP	431735-786

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-I-7. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MONOFUNCIONA BLANCO Y NEGRO -- Minimo 3.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	89.0	Unidad	670015.68	CDP-431735-786	59631395.52
2	etp03 - IVA	1.0	Unidad	11329965.22	CDP-431735-786	11329965.22

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Una vez analizado por la supervisión se considera pertinente adelantar los trámites para prorrogar la orden de compra 114706-2023 por el periodo de OCHO 8 DÍAS, es decir, hasta el 25 de octubre de 2023, con el fin de que la entidad pueda estudiar la viabilidad de la propuesta elevada por el contratista para dar cumplimiento a la entrega de los bienes pactados en la orden. La presente prórroga no requiere de adición presupuestal, pues los valores que están pendientes por ejecutar se contemplaron dentro del presupuesto inicial del contrato.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Pablo Cesar Pacheco
Rodríguez - Secretario General -
IDPAC
Documento: C.C. 79.644.117



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara
Rodríguez - Representante Legal -
Hardware Asesorías Software Ltda
Documento: 91.431.735

Proyectó: Lázaro Ramírez Salazar - Contratista Gestión Contractual
Revisó: Jenny Andrea Gómez - Contratista Gestión Contractual


